

# RESOLUCIÓN CS N° 250/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 01 AGO 2005

Expediente N° 10.615/05.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES tramita modificación de la Planta de Personal de Apoyo Universitario, y

**CONSIDERANDO:**

Que la modificación planteada permitirá cubrir las necesidades de las diferentes áreas de la citada Facultad.

Que Dirección General de Personal ha tomado la intervención que le compete y emitió informe al respecto.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 102/05,

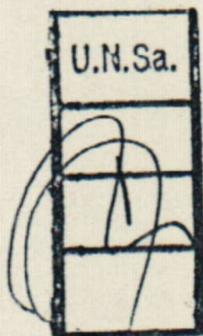
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 28 de julio de 2005)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, conforme a las bajas y altas que se detallan:

	<b>CANTIDAD</b>	<b>CARGO</b>
BAJAS	Uno (1)	Categoría 4
	Uno (1)	Categoría 5
ALTAS	Uno (1)	Categoría 7
	Uno (1)	Categoría 2

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Naturales, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA